

CAVELIER**ABOGADOS**

WEB SITE: www.caveller.com
E-MAIL: caveller@caveller.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 02092072 00000005 Folios: 2
Fecha (AMB): 2005-01-19 16:43:53
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 538 PETICION
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 379
Actuación : 538

Referencia : Expediente No. 02.092.072
Solicitante : SCA HYGIENE PRODUCTS AB
Asunto : Solicitud de patente para: UN MÉTODO PARA MONTAR
CAPAS PROTECTORAS SOBRE TOALLAS
SANITARIAS, Y LAS TOALLAS SANITARIAS
PROVISTAS CON CAPAS PROTECTORAS.
Publicada en : La Gaceta No. 542 del 30 de julio de 2004

1. Yo, Emilio FERRERO, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado en el asunto de la referencia, atentamente, solicito se efectúe el examen de patentabilidad de la solicitud en referencia presentada de acuerdo con el Capítulo II del PCT y según lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Para tal efecto presento junto con este escrito el recibo No. 05-74 por valor de \$186.000.00, que corresponde a la tasa fijada según lo dispuesto en la resolución No. 31980 del 24 de diciembre de 2004.

2. Ruego atentamente a la Señora Jefe se sirva ordenar que se anexe este recibo para que se efectúe dicho examen y se continúe con el trámite de la solicitud.

Bogotá, 19 ENE. 2005
Señora Jefe,



EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

 COLO 11256-841-005-7
MRE/MRM/
ID-001103/WPC11256

NIT. 860.041.367-3

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radacion : 02092072 00000005 Folios: 2
Fecha (AMB): 2005-01-19 16:43:53
Tramite : 011 PET-PATENT 379 FASE MACI 538 PETITION
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 74
FECHA : ENERO 3 DE 2005

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	32758703	03/01/2005	45,625,400.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILID	186,000.00
		TOTAL :	\$ 186,000.00

SON: CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Ob 11256-841-005-7

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 02-92072

**EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION-
PCT FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 542,
DE FECHA 30 DE JULIO DE 2004, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA
LEY EXPIRA EL 26 DE OCTUBRE DE 2004.**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI

NO **X**

5,713,886

6

the of generally rectangular section having rounded corners, said sheet may further having opposite longitudinal edges extending from midline and portion to midline and portion, said sheet may further having a top and a bottom.

1. A liquid garden cover sheet positioned adjacent said top of said sheet may and having a first peripheral edge extending outwardly from said opposite longitudinal edges of said sheet may, said first peripheral edge including a first flap extending outwardly from one of said longitudinal edges adjacent said first end portion of said sheet may, said first peripheral edge also including a pair of second flaps each respectively extending outwardly from one of said opposite longitudinal edges adjacent said second end portion of said sheet may.

2. A liquid garden cover sheet positioned adjacent said bottom of said sheet may and having a second peripheral edge extending from said first peripheral edge of said sheet may and being substantially continuous therewith.

3. A plurality of said adhesive strips each being respectively secured to said bottom of said sheet may and said second flaps.

4. The sheet may further according to claim 1 wherein each of said plurality of said adhesive strips is secured with a removable protective sheet.

5. The sheet may further according to claim 1 further comprising:

6. A second adhesive strip secured to said bottom of said sheet may and having a first end portion of said sheet may.

7. The sheet may further according to claim 1 wherein said sheet may have a thickness in the range of about 1/8 inch to about 1/4 inch.

8. The sheet may further according to claim 1 wherein a width of the sheet portion of said second end portion of said sheet may is about three times a width of said sheet may portion adjacent said first end portion.

9. The sheet may further according to claim 1 wherein a length of said first end portion is about 1.5 times a length of said second end portion.

10. A party there, comprising:

11. An adhesive strip including a first portion and an attached second portion, said first portion and said second portion respectively having opposite sides, the side of said second portion facing outwardly from the side of said first portion so that said second portion lies, at all points along its length, a transverse width greater than a transverse width of said first portion, said adhesive strip further having a top and a bottom.

12. A strip extending outwardly from said second portion of said sheet may.

13. A first flap extending outwardly from said strip adjacent one of the opposite sides of said first portion of said adhesive strip.

14. A second flap extending outwardly from said strip adjacent each of the opposite sides of said second portion of said adhesive strip.

15. A plurality of adhesive strips, one of said adhesive strips being secured to each of said first and second flaps.

16. The party there according to claim 10 wherein each of said adhesive strips is secured with a removable protective sheet.

17. The party there according to claim 10 wherein said first and second flaps are integrally formed with said strip.

18. The party there according to claim 10 wherein said strip further includes:

19. A cover sheet of relatively thin permeable material positioned adjacent said top of said adhesive strip and,

20. A backing sheet or relatively thin impermeable material positioned adjacent said bottom of said adhesive strip.

21. The party there according to claim 10 wherein said backing sheet is a plastic film.

22. The party there according to claim 10 wherein said strip portion of said cover sheet and said backing sheet are secured together by an adhesive.

23. The party there according to claim 10 wherein respective portions of said cover sheet and said backing sheet are secured together by heat sealing.



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



N.º de publicación: **ES 2 100 391**

Int. Cl.ª: A61F 13/56

A61F 13/16

②

TRADUCCION DE PATENTE EUROPEA

T3

- ① Número de solicitud europea: 03166909.6
- ② Fecha de presentación: 26.05.93
- ③ Número de publicación de la solicitud: 0 871 981
- ④ Fecha de publicación de la solicitud: 01.12.93

⑤ Título: Artículo absorbente.

Priority: 29.05.92 US 091397

Fecha de la publicación de la mención BOP: 16.06.97

⑥ Fecha de la publicación del folleto de patente: 16.06.97

⑦ Titular/es: Kimberly-Clark Corporation
491 North Lake Street
Rochester, Minnesota 55909-0349, US

⑧ Inventor/es: Reed, Chantelle Marie
Randy, Vladimir Vladimirovich y
Schickel, Paul John

⑨ Agente: David Olivella, Almansa

Notas: En el plano de sujeción se muestra a modo de ejemplo la forma de realización en el folleto europeo de patente de la presente invención. La presente invención se refiere a un artículo absorbente. La presente invención se refiere a un artículo absorbente. La presente invención se refiere a un artículo absorbente.

Verbo de Solicitud: Oficina Española de Patentes y Marcas. C/Príncipe, 1 - 28014 Madrid

ES 2 100 391 T3

ES 2 100 391 T3

DESCRIPCION

La presente invención se refiere a un artículo absorbente.

- 1 Los artículos absorbentes tales como esterillas sanitarias, esterillas extensibles, esterillas de utilización doméstica, y esterillas para pañales, pertenecientes para pañales y pañales de bebé, con dispositivos diseñados para ser llevados de forma adjunta a los vólvulos de la mujer para absorber fluidos corporales tales como fluidos menstruales, orina, y otros excrementos. Los artículos sanitarios están diseñados para su utilización durante el período menstrual, mientras que los dispositivos para pañales y protectores para pañales pueden ser utilizados antes, durante o después del período menstrual. Los pañales de bebé pueden ser utilizados en cualquier momento para absorber orina y otros fluidos corporales. Algunos ejemplos de artículos de bebé para absorber los fluidos corporales. Muchos de los artículos de bebé y los protectores de los pañales son utilizados conjuntamente con un pañal, que es un dispositivo interno diseñado para absorber fluidos corporales. La diferencia entre los artículos sanitarios y los sanitarios de pañales está en la cantidad de fluido que puede absorber cada uno de dichos elementos. Los artículos sanitarios son en general capaces de absorber, habitualmente más gruesos y son capaces de absorber una cantidad mayor de fluidos corporales.

- 2 Si ha sido desde cierto tiempo que los artículos absorbentes pueden contener un par de alfileres laterales que se extienden lateralmente hacia afuera desde los bordes longitudinales del elemento central. Estos alfileres pueden impedir el movimiento de las prendas laterales. Algunos de dichos alfileres están diseñados para reducir la presión lateral y para fijar entre sí para sujetar de manera segura el artículo en su lugar.

- 3 Una de las patentes patentadas en relación con la invención de alfileres en un artículo sanitario fue la Patente U.S.A. 2.787.371 de Clark. La Patente U.S.A. 3.297.897 de Richard y la Patente U.S.A. 4.288.343 de McNair proporcionaron algunas reglas las cuales las modificaciones de alfileres para reducir la presión lateral de manera segura con respecto a la presión lateral. Desde 1983, se han patentado muchas variaciones de artículos sanitarios con alfileres de sujeción de los pañales. La Patente U.S.A. 4.938.047 de Montague, la Patente U.S.A. 4.938.280 de McCoy, y las Patentes U.S.A. 4.938.376 y 4.937.476, ambas de Van Tilburg, muestran la utilización de alfileres de sujeción.

- 4 Además de las Patentes anteriores, los fabricantes han perfeccionado las operaciones de corte utilizadas para fabricar artículos absorbentes. La Patente U.S.A. 4.079.739 de Whiteland y la Patente U.S.A. 4.938.374 de Kelly dan a conocer el corte mediante máquina de los artículos absorbentes.

- 5 Además, se conoce de la Patente europea EP-A-0 694 688 que los artículos absorbentes tales como las esterillas sanitarias pueden incluir lóbulos y una lámina longitudinal que comprende una alfiler lateral para fijar la esterilla sanitaria a una prenda interior. Esto se consigue envolviendo la hoja longitudinal alrededor de la prenda interior e insertando el alfiler en el alfiler en la prenda. El documento EP-A-0 288 479 describe un artículo absorbente en forma de tela que comprende: elásticos y un área de material adhesivo en las zonas laterales para fijar el artículo absorbente a la piel o a las capas que están al cuerpo. Los elásticos extendidos se pueden extender hacia afuera desde los bordes longitudinales del artículo.

- 6 Una revisión de los títulos anteriormente mencionados muestra que los artículos absorbentes, que consisten en un par de alfileres laterales hacia afuera, requieren una estructura especial de papel de protección para cubrir los diferentes tipos de alfileres. Una revisión de ella se que el alfiler es un componente de parte superior del artículo. Por lo tanto, los fabricantes han tratado de utilizar solamente la cantidad necesaria. Esto puede ser logrado que el alfiler sea aplicado en forma superior y durante un uso de la hoja lateral la cantidad de la superficie extendida a la prenda. Una segunda revisión para la utilización de tres separados de papel de protección en las modificaciones mencionadas es que los fabricantes han realizado los alfileres con gran flexibilidad. La utilización de una placa plana de papel de protección los alfileres solamente porque una vez extendido el papel de protección, los alfileres se extienden a lo largo hacia abajo y el alfiler de los alfileres extendidos cubren una otra parte del artículo antes de que éste cubra por completo en la parte de la hoja de una prenda interior. Una vez el alfiler se extiende hacia abajo a otra parte del artículo, se difícil retirar la alfiler sin producir rasguños o roturas en la alfiler o en el artículo. Esto impide por lo tanto que el consumidor pueda retirar de manera adecuada el artículo absorbente a la parte de la hoja de la prenda interior. Esta acción podría provocar frustración en el usuario. De acuerdo con esto, los fabricantes han reducido la utilización de una placa plana de papel de protección sobre artículos absorbentes diseñados de alfileres.

Un fabricante de artículos absorbentes con abetas villas tras plana superior de papel de protección. Esta solapa larga lateralmente en el paquete para indicar al consumidor la forma de abrir el papel de protección. El papel de protección posicionado sobre el adhesivo central es utilizado en primer lugar y el artículo es fijado a la superficie interna de la parte de la hoja de una prensa interior. El papel de protección que recubre al adhesivo sobre una de las abetas es utilizado a continuación y dicho adhesivo es fijado a una superficie externa de la prensa interior. El consumidor utiliza a continuación el último fragmento de papel de protección de la abeta después de que queda y dicho adhesivo es fijado a continuación a la superficie externa de la prensa interior. El este proceso se repite en un ciclo continuo, el adhesivo se fija sucesivamente a otra parte del artículo absorbente y el artículo es puesto en posición antes de su aplicación.

Un intento de resolver este problema es el indicado en la Patente U.S.A. 3,811,480 de Gorman y otros. Esta patente da a conocer una estirilla formada que tiene un par de abetas dirigidas hacia afuera que quedan recubiertas por un material de fricción. El material de fricción cubre el artículo de manera que se puede retirar con respecto a una prensa interior, pero no se adhiera antes al.

Por lo tanto es un objetivo de la presente invención dar a conocer un artículo absorbente que supera las inconveniencias antes mencionadas de las técnicas anteriormente mencionadas.

Este objetivo es alcanzado por el artículo absorbente de acuerdo con la reivindicación independiente 1. Otras características ventajosas, ventajas y detalles de la invención quedan evidentes de las reivindicaciones dependientes, de la descripción y de los dibujos. Las reivindicaciones se deben considerar como un primer enfoque no limitativo para definir la invención en términos generales.

En la actualidad se ha inventado un artículo absorbente que tiene un par de abetas relativamente rígidas que se usan sucesivamente al ser plegadas hacia abajo permitiendo que los dedos de adhesivo de las abetas establezcan contacto prematuro con otra parte del artículo.

La presente invención da a conocer un artículo absorbente que tiene una parte absorbente central con lados que se extienden longitudinalmente y un par de abetas relativamente rígidas que se extienden lateralmente hacia afuera desde los lados longitudinales. Como forma adhesiva se encuentran presentes en la parte central y en las abetas y están recubiertas por una plana fina de papel de protección. La importancia de utilizar un artículo absorbente con abetas relativamente rígidas es la de asegurar que cuando el papel de protección es retirado, las abetas no quedan de manera apretada al ser plegadas hacia abajo. Esto asegura que las formas adhesivas de las abetas puedan establecer contacto de forma prematura con la parte central antes de que el artículo quede fijado a una prensa interior.

De modo breve, la presente invención se refiere a un artículo absorbente que tiene un recubrimiento permeable a los líquidos, un deflectar impermeable a los líquidos y un absorbente dispuesto entre ambos formando una estirilla. La estirilla tiene una parte central, laterales que se extienden longitudinalmente y un par de abetas relativamente rígidas que se extienden lateralmente hacia afuera desde los lados longitudinales. La estirilla tiene una superficie dirigida al cuerpo y una superficie dirigida a la prensa. El artículo absorbente comprende además un adhesivo para la fijación de la estirilla a la parte de la hoja de una prensa interior. El adhesivo está fijado sobre la superficie de la estirilla dirigida a la prensa y se puede encontrar presente en la parte central y también en cada una de las abetas. Una plana fina de papel de protección cubre la totalidad del adhesivo.

De acuerdo con un aspecto general de la presente invención, la misma proporciona un artículo absorbente que tiene un par de abetas relativamente rígidas que se extienden lateralmente hacia afuera desde una parte central del mismo. Un aspecto más específico de la presente invención es el de dar a conocer un artículo absorbente con un par de abetas relativamente rígidas que no se plegan hacia abajo por su propio peso.

Otro aspecto de la presente invención consiste en dar a conocer un artículo absorbente con un par de abetas relativamente rígidas que se extienden lateralmente hacia afuera desde una parte central del mismo y en el que la totalidad del adhesivo de fijación a la prensa está cubierto por un elemento fino de papel de protección.

Otro aspecto adicional de la presente invención es el de dar a conocer un artículo absorbente que puede ser producido de manera económica mediante una operación de corte con matriz en el que tanto el papel de protección como la estirilla absorbente tienen perfiles externos coincidentes.

Otro aspecto adicional de la presente invención consiste en dar a conocer un método simple de retirar

el artículo absorbente de la zona de la hoja de una prensa interior después de que el artículo absorbente ha absorbido una cierta cantidad de líquidos corporales.

Además, un aspecto de la presente invención consiste en dar a conocer un artículo absorbente con un par de abetas relativamente rígidas que se extienden lateralmente hacia afuera desde una parte central del mismo, cuyos lados no se usan hacia abajo en una magnitud apreciable una vez se ha retirado el papel de protección.

Otras ventajas y ventajas de la presente invención quedarán más evidentes para los técnicos en la materia en base a la descripción siguiente y a los dibujos adjuntos.

La Figura 1 es una vista en perspectiva de un artículo absorbente que tiene una parte central y que está dotado de un par de abetas relativamente rígidas que se extienden lateralmente hacia afuera.

La Figura 2 es una vista en sección transversal de un artículo absorbente aplicado a la parte de la hoja de una prensa interior.

La Figura 3 es una vista en planta de un artículo absorbente que muestra líneas orientadas longitudinalmente y una línea de orientación perimetral continua alrededor hacia adentro con respecto a la periferia externa del artículo.

La Figura 4 es una vista de la zona del artículo absorbente que muestra tres bandas separadas y distintas de adhesivo, extendiéndose una de ellas a la longitud de la parte central y extendiéndose las otras dos a la longitud de las abetas que se extienden lateralmente.

La Figura 5 es una vista inferior de un artículo absorbente que muestra cuatro zonas separadas y distintas de adhesivo de fijación a la prensa, estando la parte central del artículo absorbente libre de adhesivo.

La Figura 6 es una vista inferior de un artículo absorbente que muestra un diseño de adhesivo en forma de puntos continuos.

La Figura 7 es una vista inferior de un artículo absorbente que muestra toda la superficie inferior recubierta con un adhesivo de fijación a la prensa.

La Figura 8 es una vista en perspectiva de un aparato diseñado para producir la rigidez del par de abetas que se extienden lateralmente hacia afuera con respecto al artículo absorbente.

La Figura 9 es una vista en perspectiva del aparato mostrado en la Figura 8, mostrando la varilla en posición hacia abajo.

Haciendo referencia a la figura 1, se ha mostrado un artículo absorbente (10) que está diseñado para su utilización frecuente a efectos de absorber fluidos corporales tales como sudor, orina, sangre, orina y otros excrementos. El artículo absorbente (10) puede ser una estirilla absorbente, un recubrimiento de papel, una protección para papel, una prensa de laminación, etc. Una estirilla absorbente está diseñada para absorber una cantidad mayor de líquidos que un recubrimiento de papel o una protección de papel. La estirilla absorbente se recubre más lejos, más ancho y más grueso que un recubrimiento de papel y puede contener un material superabsorbente en otro tipo de material tal como lana que puede incrementar su capacidad de absorción. Las estirillas absorbentes pueden tener una longitud aproximada desde 180 mm hasta unos 500 mm (aproximadamente 6 pulgadas a 12 pulgadas), una anchura aproximada de 81 mm a 127 mm (aproximadamente 3 a 5 pulgadas) y un grosor aproximado de 0,25 a 30 mm. La estirilla absorbente puede tener una forma rectangular, forma de reloj de arena, forma oval, forma de plato de comida, etc.

Por otra parte, los recubrimientos para papel son relativamente delgados y pequeños y pueden contener, si bien habitualmente no lo hacen, un superabsorbente. Un recubrimiento de papel puede tener una longitud aproximada de 180 mm a unos 500 mm (aproximadamente 6 a 12 pulgadas), una anchura aproximada de 81 mm a 70 mm (aproximadamente 3 pulgadas a 5 pulgadas) y un grosor aproximado de 1,3 mm a unos 2,5 mm. Los recubrimientos de papel pueden quedar recubiertos según diferentes configuraciones para, hasta el momento, no se les recubren a menudo con abetas que se extienden lateralmente.

185
177

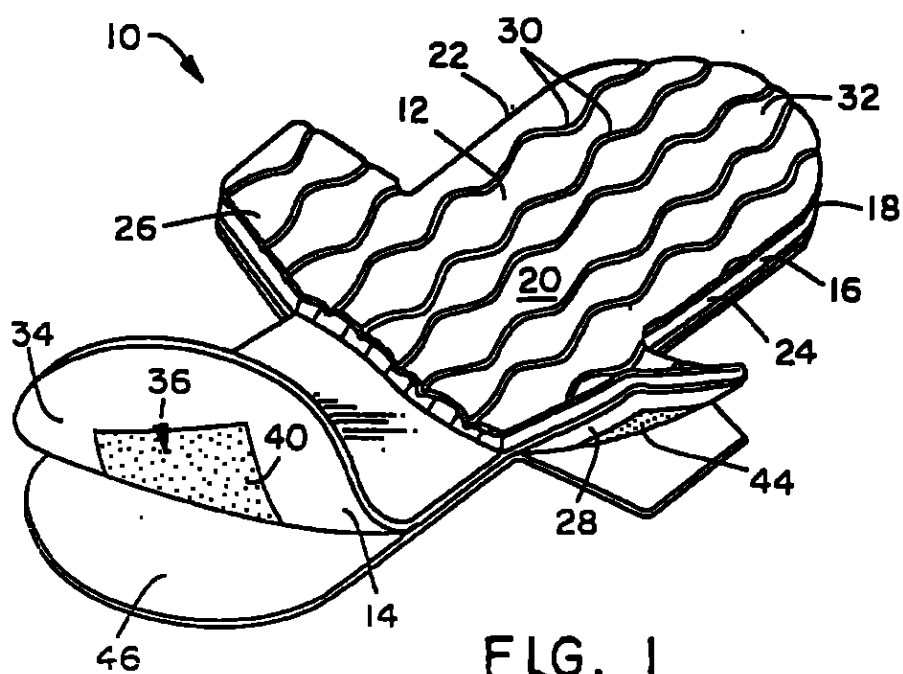


FIG. 1

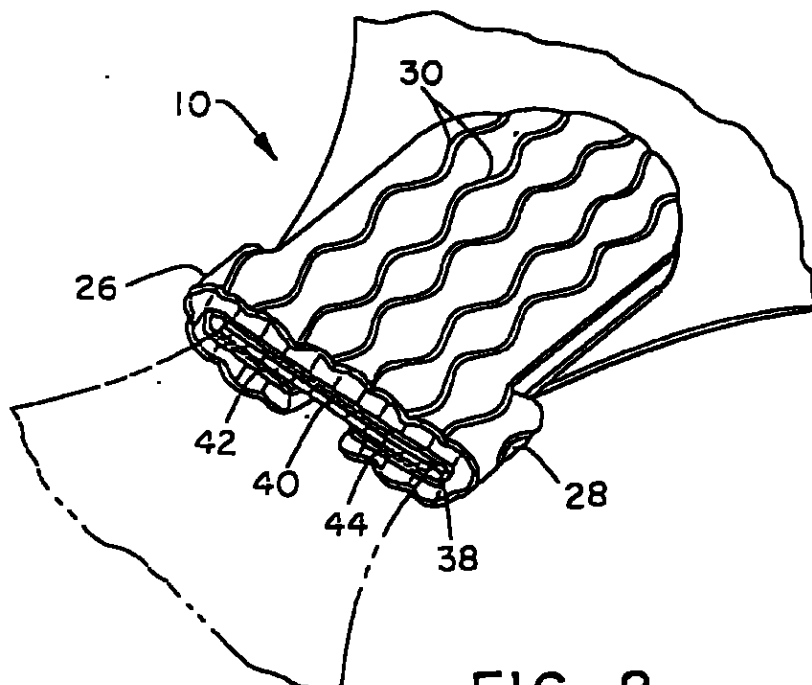


FIG. 2

178

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD VIA PCT**

2020

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2008

Doctor
EMILIO FERRERO
Apoderado

Oficio No. 00009845

ASUNTO	Radicación	02-92072
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Folios	014

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- Para el presente estudio se tuvo en cuenta el capítulo descriptivo que se encuentra en los folios 49 a 80, los dibujos que se encuentran en el folio 92 y el capítulo reivindicatorio que se encuentra en los folios 113 a 122 que comprende trece (13) reivindicaciones.
- Se considerará la prioridad reivindicada sobre la solicitud de Suecia No. 0001379-7 del 13 de abril de 2000 y la solicitud de Suecia No. 0002475-2 del 30 de junio de 2000.

2. Objeto de la Invención

- La invención propuesta se relaciona con un método para suministrar un artículo absorbente con capas protectoras que cubren las regiones adhesivas del artículo y también se relaciona con un artículo absorbente provisto con capas protectoras.

En la reivindicación independiente 1 se define un método para suministrar un artículo absorbente (17) en la forma de una toalla sanitaria, un refuerzo de pantaloncito o un protector de incontinencia para mujeres con capas protectoras (25, 26, 27) que cubren las áreas adhesivas (29 – 34) sobre el artículo, en donde el artículo incluye un cuerpo absorbente (19) encerrado entre una lámina exterior permeable a los líquidos (20) y una lámina exterior impermeable a los líquidos (21), dicho artículo incluye una aleta flexible (23, 24) que se proyecta fuera de cada borde longitudinal y se extiende a lo largo de una parte de dicho borde longitudinal, en donde cuando el artículo es usado dichas aletas tienen el propósito de ser usadas alrededor del borde de un pantaloncito o de un par de interiores y sujetarse a la parte exterior de dicho pantaloncito o interiores y tienen regiones (29 – 34) de adhesivo sobre el exterior de la lámina exterior impermeable a los líquidos y sobre por lo menos

una de las aletas y sobre aquella parte de dicha lámina exterior que se extiende sobre el cuerpo absorbente, caracterizado por

Suministrar una capa protectora rectangular (5), la cual tiene un ancho que por lo menos corresponde al ancho mayor del artículo y una longitud que corresponde a la longitud de dicho artículo, con dos cortes (8, 9), los cuales cuando la capa protectora es montada sobre un artículo se extienden linealmente entre los puntos en los cuales las aletas (23, 24) están conectadas con los bordes longitudinales del artículo (17);

Montar la capa protectora de corte sobre el artículo de modo que dichos dos cortes se extienden linealmente entre los puntos de conexión de las aletas con los bordes longitudinales del artículo;

y cortar un contorno correspondiente al contorno exterior del artículo de la capa protectora rectangular.

En la reivindicación independiente 2 se define un método para suministrar artículos absorbentes (17) en la forma de toallas sanitarias, refuerzos de pantaloncito o protectores de incontinencia para mujeres con capas protectoras (25, 26, 27) que cubre regiones adhesivas (29 – 34) sobre dicho artículo, dichos artículos cada uno incluye un cuerpo absorbente (19) encerrados entre una lámina exterior permeable a los líquidos (20) y una lámina exterior impermeable a los líquidos (21) e incluye adicionalmente aletas flexibles (23, 24) que se proyectan hacia fuera desde cada borde longitudinal del artículo y se extienden a lo largo de una parte de dicho borde longitudinal, y dichas aletas tienen el propósito de ser dobladas alrededor del borde de un pantaloncito o de un par de interiores y sujetadas en la parte exterior del pantaloncito cuando el artículo es usado, y dichas aletas tienen regiones (29 – 34) de adhesivo sobre la parte exterior de la lámina exterior impermeable a los líquidos (28, 27) en por lo menos una de las aletas (23, 24) sobre aquella parte de dicha lámina exterior (21) que se extiende sobre el cuerpo absorbente (19). En donde el método está caracterizado por

Suministrar una lámina (5) de material de capa protectora que tiene un ancho que corresponde por lo menos el ancho más grande del artículo (17) en ángulos rectos con respecto a la dirección de la máquina (M) con una secuencia de pares de cortes (8, 9) que, cuando en la lámina (5) del material de capa protectora es montada sobre una lámina (1, 3, 4) de blancos de artículos, estará espaciada a una distancia tal que los dos cortes (8, 9) en cada par de pares de cortes secuenciales se extienden linealmente entre los puntos de sujeción de las aletas (23, 24) a los bordes longitudinales de cada artículo;

Montar la lámina así cortada (5) del material de capa protectora sobre una lámina (1, 3, 4) de blancos de artículo de modo que los dos cortes en cada pares de corte secuenciales se extienden linealmente entre los puntos de conexión de las aletas (23, 24) con los bordes longitudinales de cada artículo (17); y

Cortar artículos individuales (17) siempre que con las capas protectoras (25, 26, 27) de la lámina compuesta (1, 3, 4, 5) que consiste de dichos blancos de artículo y la lámina de material de capa protectora.

En la reivindicación independiente 9 se define un artículo absorbente (17) en la forma de una toalla sanitaria, un refuerzo de pantaloncito o un protector de incontinencia para mujeres que incluye un cuerpo absorbente (19) encerrado entre una lámina exterior impermeable a los líquidos (20) y una lámina exterior impermeable a los líquidos (21), en donde el artículo incluye una aleta flexible (23, 24) que se extiende desde cada borde longitudinal del artículo, en donde

dichas aletas tienen el propósito de ser dobladas alrededor del borde de un pantaloncito tipo hilo cuando el artículo es usado, si se sujetan a la parte exterior del pantaloncito a lo largo de una parte de cada borde longitudinal del artículo (17), y tiene regiones (29 – 34) de adhesivo sobre la parte exterior de la lámina exterior impermeable a los líquidos (21) sobre las aletas (23, 24) y sobre aquella parte de dicha lámina exterior que se extiende sobre el cuerpo absorbente (19), en donde el cuerpo absorbente tiene una parte delantera (22) y una parte trasera y se ahusa hacia atrás desde una sección de mayor ancho de dicha parte delantera hacia la parte trasera de dicho artículo, **caracterizado en que el artículo (17) incluye una primera capa protectora (25) que está sujeta a las áreas adhesivas (29 – 31) de aquella parte de la lámina exterior impermeable a los líquidos (21) que incluye dicho cuerpo absorbente (19) y que se extiende sobre la totalidad de esta parte puede ser fácilmente removida de dichas regiones adhesivas, y adicionalmente incluye dos segundas capas protectoras (26, 27) cada una de las cuales está sujeta a una de las aletas (23, 24) y que se extiende sobre sustancialmente la totalidad de dicha aleta y que puede ser fácilmente removida de allí, y en que los bordes de las segundas capas protectoras (26, 27) que están cara hacia el cuerpo absorbente y los bordes adyacentes de la primera capa protectora (25) se extienden linealmente entre los puntos de conexión de cada aleta a los bordes longitudinales del artículo.**

- Se afirma que en la fabricación de toallas sanitarias equipadas con aletas convencionales, las capas de adhesivo y las capas protectoras son aplicadas cortando las capas protectoras y aletas respectivas y las capas para protección de aquella parte de la toalla que incluye el cuerpo absorbente a partir de rollos separados de material de capa protectora y luego montar estas capas sobre la toalla antes de cortar estas capas protectoras separadas a partir de rollos de material diferentes, el adhesivo es aplicado a dichas capas en los patrones propuestos para las regiones de adhesivo de la toalla. Sin embargo, este proceso no puede ser aplicado a toallas sanitarias equipadas con alas para uso en interiores tipo hilo, porque las alas de tales toallas deben, por necesidad ser relativamente angostas y estarán inclinadas con respecto al eje de simetría longitudinal de la toalla. Una tira rectangular de material de capa protectora que tenga un ancho correspondiente al ancho de patrón de adhesivo sobre la aleta se extenderá hacia fuera de la aleta inclinada sobre los lados opuestos de la misma.
- El objeto de la invención definido se catalogó como A61F 13/60, según la Clasificación Internacional de Patentes (IPC⁷) y (IPC⁸).

3. Claridad de la solicitud

El artículo 28 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina establece "La descripción deberá divulgar la invención de manera suficientemente clara y completa para su comprensión y para que una persona capacitada en la materia técnica correspondiente pueda ejecutarla".

- En los folios 61 y 62 se describen los dibujos como si existieran seis figuras pero los únicos dibujos identificados son los tres primeros que se encuentran en el folio 92. Se recomienda anexar los dibujos faltantes dado que en el capítulo descriptivo y en las reivindicaciones se hace referencia a ellos.
- En conclusión, el capítulo descriptivo no cumpliría con el requisito de claridad de acuerdo con el artículo 28 de la Decisión 486.

En el artículo 30 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina se establece que: "Las reivindicaciones definirán la materia que se desea proteger mediante la patente. Deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas por la descripción.

Las reivindicaciones podrán ser independientes o dependientes. Una reivindicación será independiente cuando defina la materia que se desea proteger sin referencia a otra reivindicación anterior. Una reivindicación será dependiente cuando defina la materia que se desea proteger refiriéndose a una reivindicación anterior. Una reivindicación que se refiera a dos o más reivindicaciones anteriores se considerará una reivindicación dependiente múltiple".

- Las reivindicaciones independientes 1 y 2 son demasiado extensas generando problemas de concisión en el capítulo reivindicatorio. Por ejemplo, el preámbulo de la reivindicación 1 incluye una especificación detallada del producto a obtener lo cual no debería ser así dado que se supone que está planteando una reivindicación de método y no de producto. Se recomienda que las reivindicaciones presenten la información estrictamente necesaria que corresponda a las características novedosas que constituyen el aporte de la invención en estudio, es decir, si es un método debe definir las características del método y si es un producto debe definir las características del producto.
- El capítulo reivindicatorio está conformado por tres reivindicaciones independiente de las cuales dos de ellas son para la categoría de método y una para la categoría de producto. Sin embargo, dada la naturaleza de la invención, es posible definir el método únicamente mediante una sola reivindicación independiente, lo cual favorecería la comprensión y concisión de la invención reclamada.
- El capítulo reivindicatorio no puede comprenderse acudiendo a los dibujos porque varios numerales que se indican en las reivindicaciones no se encuentran en los dibujos que tiene la solicitud. Se recomienda revisar y anexar los dibujos que hacen falta para comprender las reivindicaciones.
- La reivindicación dependiente 10 parece estar en contradicción con la reivindicación 9 porque según esta, hay dos segundas capas protectoras cada una de las cuales está asegurada a una de las aletas y la cual se extiende sobre sustancialmente la totalidad de dicha aleta. Sin embargo, en la reivindicación 10 se menciona que las partes de extremo frontal y posterior de las aletas les falta una capa protectora. Por lo anterior, se recomienda revisar y corregir la contradicción.
- La reivindicación 11 parece estar en contradicción con la reivindicación 9 porque en la primera se hace referencia a las capas protectoras 26" y 27" conectadas a la primera capa protectora 25" y en la segunda se da a entender que están separadas. Se recomienda aclarar cuál de las dos opciones es la adecuada.
- En conclusión, el capítulo reivindicatorio no cumpliría con el requisito de claridad de acuerdo con el artículo 30 de la Decisión 486.

4. Determinación del estado de la técnica

El artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión establece: "El estado de la técnica comprenderá todo lo que haya sido accesible al público por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso, de la prioridad reconocida.

Sólo para el efecto de la determinación de la novedad, también se considerará dentro del estado de la técnica, el contenido de una solicitud de patente en trámite ante la oficina nacional competente, cuya fecha de presentación o de prioridad fuese anterior a la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud de patente que se estuviese examinando, siempre que dicho contenido esté incluido en la solicitud de fecha anterior cuando ella se publique o hubiese transcurrido el plazo previsto en el artículo 40."

- Se realizó el estudio de los documentos concernientes a la búsqueda preliminar internacional y se consideró el 13 de abril de 2000 como fecha para el análisis del estado de la técnica.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 se determinó el estado de la técnica y se encontraron los siguientes antecedentes:

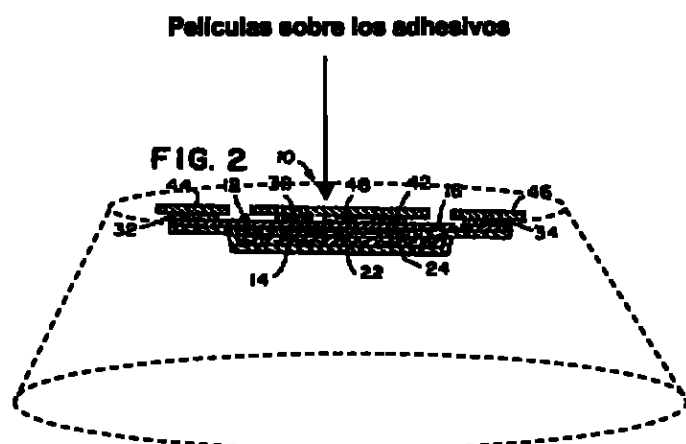
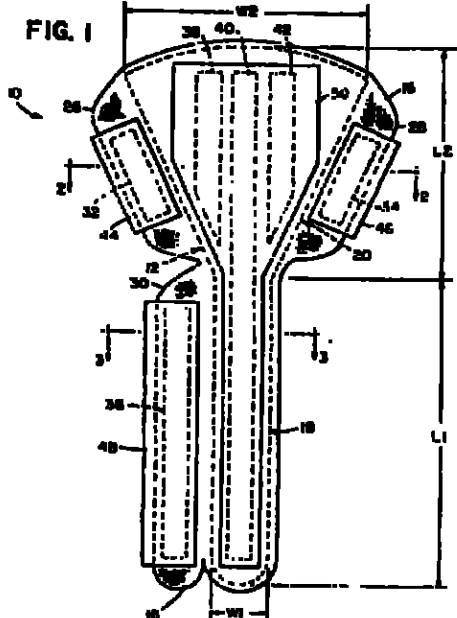
No.	Documento No.	Título	Fecha de Publicación
1	US5713886	"PANTY LINER"	3 de febrero de 1998
2	ES2100391	"ARTICULO ABSORBENTE"	1 de diciembre de 1993

Respecto al estado de la técnica:

- **US5713886** es un documento de patente que pertenece a David P. STURINO. Este documento presenta una fecha de patente del 3 de febrero de 1998, razón por la cual es posible tenerlo en cuenta porque forma parte del estado de la técnica designado para el presente caso.

En el documento **US5713886** (llamado D1 de aquí en adelante) se divulga la existencia de una toalla sanitaria especialmente para ser usada en prendas tipo hilo o tanga. La toalla incluye un cuerpo absorbente que tiene primer y segunda porciones. Los lados opuestos de la segunda porción se adelgazan continuamente desde los lados de la primera porción de modo que la segunda porción tiene, en todos los puntos a lo largo de su longitud, un ancho transversal más grande que el de la primera porción. Una carcaza alrededor del cuerpo absorbente. Otra aleta se extiende lateralmente desde la zona adyacente de cada lado opuesto de la porción segunda del cuerpo absorbente. Una tira de adhesivo es asegurada a cada aleta para adhesión a la prenda del usuario y películas protectoras se colocan sobre áreas superiores a las que cubren los adhesivos asociados a la capa inferior impermeable.

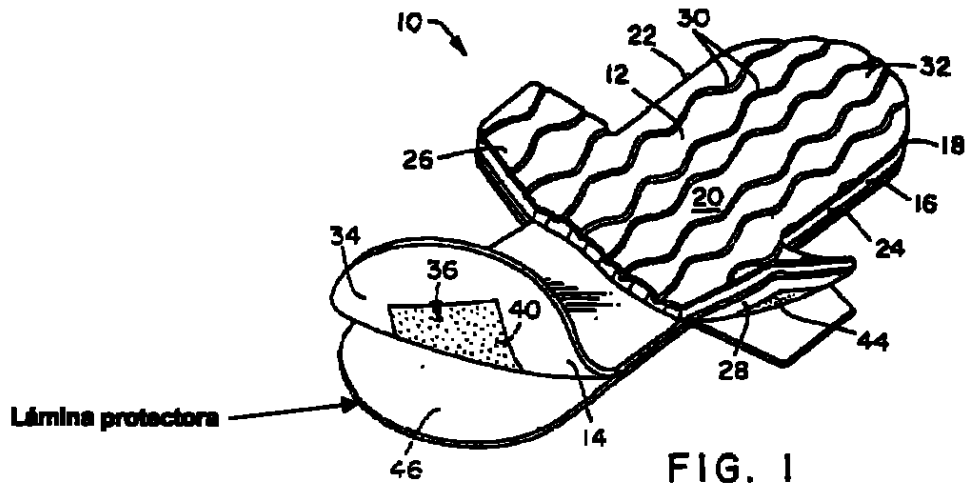
La siguiente es la figura representativa:



- **ES2100391** es un documento de patente que pertenece a **KIMBERLY-CLARK CORPORATION**. Este documento presenta una fecha de 1 de diciembre de 1993, razón por la cual es posible tenerlo en cuenta porque forma parte del estado de la técnica designado para el presente caso.

En el documento **ES2100391** (llamado D2 de aquí en adelante) se divulga la existencia de un artículo absorbente que posee una lámina protectora de adhesivos sensibles a la presión, la cual se encuentra dispuesta en toda el área de la capa inferior impermeable.

La figura representativa es la siguiente:



5. Evaluación de los requisitos de patentabilidad

En el artículo 14 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina se establece que: "Los Países Miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial."

En cumplimiento con este artículo, se procedió a evaluar los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial con el fin de establecer la patentabilidad de la invención reivindicada en la solicitud en estudio.

Evaluación del Nivel Inventivo:

El artículo 18 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina establece: "Se considerará que una invención tiene nivel inventivo, si para una persona del oficio normalmente versada en la materia técnica correspondiente, esa invención no hubiese resultado obvia ni se hubiese derivado de manera evidente del estado de la técnica."

Respecto a la solicitud en estudio:

- **El técnico de nivel medio versado en la materia encargado de resolver el problema técnico puede ser un ingeniero químico que labore en la industria de artículos absorbentes y que atienda a planes de mejoramiento continuo normalmente formulados por las empresas.**

- De acuerdo con las reivindicaciones relativas al artículo absorbente se entiende que el principio técnico sobre el cual se fundamenta la propuesta consiste en que dicho artículo absorbente posea particularmente una capa protectora sobre todas las áreas adhesivas asociadas a la capa inferior impermeable del producto. No obstante, al analizar la estructura del artículo divulgado en D1 se puede observar que es equivalente a la propuesta particularmente porque dicho artículo también incluye una capa que protege los adhesivos, una capa para la zona central y otras dos para las zonas de las aletas, donde dicha capas presentan un área de protección mayor al área cubierta por los adhesivos, tal como se puede observar en las figuras representativas de D1. De otro lado, D2 también presenta sugerencias en cuanto a que la película protectora de adhesivos abarque toda el área inferior del artículo.

De acuerdo con lo anterior, si un técnico de nivel medio versado en la materia tuviera acceso a D1 se vería impulsado a desarrollar artículos absorbentes cuya estructura fuera equivalente a la definida en las reivindicaciones de la solicitud, particularmente que poseyera una capa protectora sobre los adhesivos y cuya área fuera mayor a la de estos. Más aún, si el técnico se basara en D1 y tuviera en cuenta las sugerencias relacionadas con la capa protectora de D2, podría desarrollar productos equivalentes a los de la solicitud en estudio.

Del análisis se puede concluir que las diferencias entre la propuesta y el estado de la técnica radican en la forma y/o configuración del producto, diferencia que no es suficiente como para establecer el nivel inventivo de la propuesta dado que un técnico de nivel medio versado en la materia podría desarrollar mejoras de disposición y/o configuración que están dentro de la línea de avance normal de la tecnología.

- Por lo anteriormente expuesto, la invención definida por las reivindicaciones 9 a 13 de la solicitud, podría verse afectada en su nivel inventivo ya que se deriva de manera evidente del estado de la técnica y puede ser obvia para un técnico de nivel medio versado en la materia. Por tanto, no cumpliría con las disposiciones del artículo 18 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.
- En conclusión, los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

No.	Documento	Reivindicaciones Afectadas	Requisito que afecta
1.	US5713886	9 – 13	Nivel Inventivo
2.	ES2100391		

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

177
185

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la circular única No. 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 01 SET. 2008'

CONCEPTO TECNICO No. 1335	EXAMINADOR TECNICO Código No. 202042
-------------------------------------	--